



Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana
DIRECCIÓN

Villa Montemorelos Dgo., a 13 de octubre de 2025
DIR/324/2025

Asunto: Asunto: Segundo avance del proyecto U079
al mes de octubre de 2025

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

**AT'N: BLANCA G. MORENO PÉREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Me permito informar sobre el segundo avance correspondiente al proyecto "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079", con corte al mes de octubre de 2025.

Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo diversas reuniones con el Director de Recursos Materiales del TecNM, así como con personal de la Dirección de Planeación, Presupuestación e Infraestructura, con el propósito de dar seguimiento puntual a los requerimientos establecidos en el proyecto.

En una de estas reuniones, celebrada el día 12 de agosto del presente año, se nos indicó que, debido al cierre del ejercicio fiscal ante INIFED Federal, se debía gestionar ante el órgano constructor del Estado el apoyo para la adquisición del mobiliario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y vehículos. Posteriormente, en una reunión subsecuente el día 14 de agosto, se reiteró la solicitud de establecer contacto con dicho órgano a fin de gestionar la adquisición de la totalidad del mobiliario contemplado en el proyecto.

En atención a lo anterior, se presentó formalmente la solicitud de apoyo al Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED), órgano constructor del Estado, para llevar a cabo las gestiones necesarias para la adquisición del mobiliario TIC, vehículos y mobiliario especializado destinado a las distintas áreas del Instituto. INIFEED manifestó su disposición para colaborar en estas gestiones, iniciando con la elaboración del convenio de colaboración entre ambas partes. Para tal efecto, se solicitó al Director General del TecNM, Dr. Ramón Jiménez López, la autorización y delegación correspondiente para que un servidor pudiera suscribir dicho convenio. Una vez otorgada la autorización, INIFEED remitió el documento actualizado para su revisión, mismo que fue turnado al área jurídica del TecNM para su validación.





Paralelamente, se ha mantenido comunicación directa con personal de INIFEED para avanzar en la integración de las fichas técnicas del mobiliario especializado. Asimismo, se designó al Enlace de Contraloría Social y se conformó el Comité de Contraloría Social, el cual ha participado en los procesos de capacitación impartidos por el TecNM.

Se anexan al presente fotografías como evidencia del avance mencionado.

Sin otro particular, reitero mi disposición para atender cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente, y aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"Educación, ciencia y valores®"

OSCAR ALEJANDO SÁNCHEZ VON BERTRAB
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL VALLE DEL GUADIANA



C.c.p. **Ramón Jiménez López.-** Director General del Tecnológico Nacional de México.- Presente.

MASBF/EMAR/wmrr



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Durango – México Km. 22.5 C.P.
34371 Villa Montemorelos, Durango. Tel.
01(618)596-1822; 596-18-23; 596-30-51 y 596-30-
52 Ext. 211 e-mail: pl_vgadiana@tecnm.mx

